

Rescisión Anticipada Onerosa Del Locatario Cumplido Cierta Plazo Y Con Prenotificación Más Indemnización Al Locador

RESCISIÓN ANTICIPADA ONEROSA DEL LOCATARIO CUMPLIDO CIERTO PLAZO Y CON PRENOTIFICACIÓN MÁS INDEMNIZACIÓN AL LOCADOR.__ Transcurridos ... (...) meses del plazo contractual, habrá un derecho de rescisión anticipada incausado en favor del locatario, cual se habilitará con una notificación por medio fehaciente al locador y con una indemnización equivalente a ... (...) meses de alquiler, calculados al valor del último devengado. <<<NOTA: Se propone un preaviso e indemnización menor y distinta a la impuesta por el art. 1221 (CCyC) y para ser ejercida desde el inicio del contrato, que beneficia del locatario, ya que si fuera mayor la indemnización y perjudicara al locatario, siempre podría reducirse a la impuesta por esa norma legal.>>>